CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. DE 2024 SUSCRITO CO1.PCCNTR.6475180
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS

Entre los suscritos, de una parte, **NORMAN CARRILLO RAMIREZ,** domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía Nro. Nro. 91.341.766, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA,** entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución 1-00126 del 21 de enero del 2025 y Acta de Posesión Nro. 026 del 21 de enero de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución 1-2154 del 28 de agosto del 2024, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JUAN PABLO RIVERA GUALDRON** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13.722.194 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la firma **DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS** identificada con NIT. **900.439.853-6** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6475180
Objeto	MATERIALES FORMACION: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA REGIONAL SANTANDER (LOTE 8 - PAPELERIA).
Valor del contrato	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MCTE ($ 113.868.536,00)
Plazo de ejecución	163 Dias
Fecha de inicio	4/07/2024
Fecha de terminación	15/12/2024
Modificación Nro. 1	Se adiciona en el contrato valor $ 5.898.173,00 quedando, así $ 113.868.536,00 y se prórroga quince (15) días el plazo de ejecución, fecha de terminación 15 de diciembre de 2024.

Contratista	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION SAS
CDP NRO.	4524 20/03/2024
CRP NRO.	90524 04/07/2024
Garantía Nro. 1	Aseguradora: Aseguradora solidaria Número de póliza: 465 47 994000010254 Fecha de expedición: 02/12/2024 Fecha de aprobación: 04/12/2024
Garantía Nro. 2	Aseguradora: Aseguradora solidaria Número de póliza: 465 74 994000002981 Fecha de expedición: 03/07/2024 Fecha de aprobación: 04/07/2024
Garantía Nro. 3	Aseguradora: Aseguradora solidaria Número de póliza: 400 74 994000024990 Fecha de expedición: 02/12/2024 Fecha de aprobación: 04/07/2024
Supervisor / Interventor	DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL - Instructor Grado20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL - Instructor Grado20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
76124425	21/03/2025	45.854.666,00

76141125	21/03/2025	50.690.035,00
76155425	21/03/2025	17.280.328,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 107.970.363,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 5.898.173,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 113.868.536,00
Valor ejecutado	$ 113.825.029,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 113.825.029,00
Valor a liberar	$ 43.507,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
465 47 99400002981	Responsabilidad civil extracontractual	260.000.000	28/06/2024 a 30/11/2024
465 47 994000010254	Cumplimiento	22,773,707.20	28/06/2024 a 30/05/2025
	Prestaciones Sociales	11,386,853.60	28/06/2024 a 30/11/2027
	Calidad de los elementos y correcto funcionamiento de bienes	22,773,707.20	28/06/2024 a 30/11/2027
465 47 994000010254	Cumplimiento	21,594,072.60	28/06/2024 a 30/05/2025
	Prestaciones Sociales	10,797,036.30	28/06/2024 a 30/11/2027

	Calidad de los elementos y correcto funcionamiento de bienes	21,594,072.60	28/06/2024 a 30/11/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No Aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6228713&isFromPublicArea=True&isModal=False
Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 43.507,00) del Registro Presupuestal Nro. 90524 de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BUCARAMANGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Doris Judith Vargas Villamil - Instructor Grado20
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.6475180 de 2024